

ORDEN DE SERVICIO N° 0000265

N° Exp. SIAF : 0000000446

Día	Mes	Año
24	02	2022

UNIDAD EJECUTORA : 000 FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES DE LIMA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 500235

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : MORALES IZQUIERDO SANTOS EUGENIO Dirección : CAL. SANTIAGO DE CHUCO 54 BARRIO BAJO - CASA GRANDE LA LIBERTAD / ASCOPE / CASA GRANDE RUC : 10188577178 Teléfono : CCI : Fax :	N° Cuadro Adquisic: 000266 Tipo de Proceso : AS - N° 0014-2021-INVERMET N° Contrato : 20-2021-INVERMET. Moneda : S/ T/C :
Concepto : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN PISTAS Y VEREDAS INTERNAS DEL CUADRANTE AV. ARGENTINA, AV. ALFONSO UGARTE, JR ENRIQUE MEIGGS Y JR. GARCIA VILLON LIMA DEL DISTRITO DE LIMA - CUI-2452157	

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
071000100003	SERVICIO	CONSULTORIA DE OBRAS : SUPERVISION DE OBRAS ENTREGA DE VALORIZACION DE ACTIVIDADES DE SUPERVISION N°01 NECESARIOS PARA VIABILIZAR LA SUSPENSION DE EJECUCION DE OBRA - ENERO 2022 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 17 AL 31 DE ENERO DEL 2022	35,690.46
* * * * * (TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y 46/100 SOLES) * * * * *			

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/
0018	15.036.0074.9002.2452157.4000084	5 - 08	2.6.8 1.4 3		35,690.46

TOTAL S/ 35,690.46

Exonerado :	0.00
V. Venta :	30,246.15
I.G.V. :	5,444.31
Total :	35,690.46

Facturar a nombre de : FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES DE LIMA
Dirección : JR. LAMPA N° 357, 4TO PISO CERCADO-LIMA / LIMA - LIMA - LIMA RUC : 20164503080

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO
GARCIA URVIOLA, CHAMI ERWIN			
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	Fecha Dia Mes Año

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento